

MARTES, 22 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 15

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-298 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 428/2018.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 428/2018 a instancia de GUILLERMO VILLANUEVA GANZA frente a TRANSPORTES NALTANI, S. L., en los que se ha dictado cédula de citación de fecha 17/09/2018 del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: TRANSPORTES NALTANI, S. L., con domicilio en Bº EL RODIL, Nº 1, MORTERA 39120, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 17 de junio de 2019 a las 10:10 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 17 de septiembre de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TRANSPORTES NALTANI, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de enero de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2019/298

CVE-2019-298